

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023

ASOCIACION <b>CREACIÓN POSITIVA</b>	FIRMAS M <sup>a</sup> Isabel Canudas Cusidó
NIF <b>G62659230</b>	
UNIDAD MONETARIA <b>EUROS</b>	M <sup>a</sup> José Vázquez Naveira  Teresa Garrofer Torreguitart  Brigitte Thiel

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación CREACIÓ POSITIVA, constituida en el año 2001 e inscrita en fecha 12 de julio de 2004 en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior sección 1, grupo 1 con el número 563.545, es una entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública con fecha 17 de febrero de 2012.

El domicilio fiscal y social en el que se ubica es la calle del Carme, 16 pral. 1<sup>a</sup> de Barcelona

Los objetivos de la asociación son:

1. Promover la eliminación de cualquier discriminación y estigmatización hacia las personas que viven con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y/u otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y/o el virus de la hepatitis (VH).

2. Abordar la epidemia del VIH desde una perspectiva integral, que afronte las causas al tiempo que atienda las consecuencias, que facilite reducir el impacto negativo de esta infección.

3. Afrontar la epidemia del VIH, poniendo especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la vulnerabilidad y necesidades de las mujeres, que favorezca la prevención como la atención de mujeres, especialmente aquellas que viven con VIH y/u otras ITS y/o VH.
4. Afrontar la epidemia del VIH poniendo especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la vulnerabilidad de las personas que pertenecen a los diversos colectivos LGTBI+; así como de las personas migradas; personas en situación de exclusión social, personas jóvenes; personas que usen o hayan usado drogas, hombres heterosexuales, personas privadas de libertad tanto en la prevención como en la atención de aquellas que viven con VIH u otras ITS y/o VH o estén en riesgo de adquirirlas por su especial vulnerabilidad.
5. Ofrecer servicios y actividades desde una perspectiva de derechos humanos y con perspectiva de género, en los que prevalezca la confidencialidad, la calidad y el respeto a la diversidad, desde una idea holística de la salud con el fin de cubrir las necesidades de carácter sanitario, sociales, laborales y emocionales de las personas en situaciones de vulnerabilidad y, especialmente, de aquellas que viven con VIH o con otras ITS y/o VH.
6. Crear y llevar a la práctica modelos de prevención de la infección por VIH, VH y otras ITS, desde una perspectiva de género feminista, basado en la promoción de la salud y los derechos sexuales.
7. Promover y ofrecer actuaciones de carácter comunitario que contribuyan a la calidad de vida de las personas que viven con el VIH y/u otras ITS y/o VH, y que contribuyan a romper los diversos estigmas asociados.
8. Ofrecer asesoramiento técnico, de sensibilización y formación a profesionales y entidades sobre la salud sexual y reproductiva, sobre la promoción de la salud, sobre los derechos sexuales, sobre el abordaje de las violencias sexuales, sobre la violencia machista, sobre el VIH y/u otras ITS y/o VH y sobre la lucha contra cualquier tipo de discriminación y estigma en el ámbito social.
9. Contribuir a la sensibilización de la población general ante las realidades del VIH favoreciendo así la prevención, al tiempo que ofrecer información, formación y canales de participación a las personas que viven con el VIH.
10. Promover y realizar acciones de defensa de los derechos y, especialmente, de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la cooperación internacional.
11. Trabajar en incidencia política para su mejora en los entornos sociales, económicos y de los derechos de las personas, que contribuya a construir una sociedad justa, ética, igualitaria y democrática.
12. Ofrecer servicios de formación, asesoramiento y consultoría a las administraciones públicas sobre políticas de género, de LGTBI+, de derechos humanos, de derechos sexuales y reproductivos, de violencias machistas, de violencias sexuales, de ITS, incluidos VIH y VH, y de aquellos otros objetivos que estén recogidos en estos estatutos.
13. Trabajar en el entorno de la justicia social, las agendas nacionales e internaciones que garanticen los derechos humanos desde la perspectiva feminista, dando especial relevancia a la CEDAW, el Convenio de Estambul, la agenda 2030, y otros Convenios Internacionales.
14. Promover actividades y proyectos de transformación social comunitaria y colectiva dirigidas a la defensa de los derechos humanos.

15. Sensibilizar y promover acciones a la sociedad en favor de los valores de la cooperación al desarrollo, la paz, los derechos humanos y la solidaridad.

16. Diseñar y participar en los procesos de creación y gestión de proyectos de investigación e innovación.

17. Editar materiales destinados a la sensibilización social y colectiva desde una perspectiva feminista

Las actividades concretas que han realizado en el presente ejercicio se describen en la memoria de actividades anexa a estas cuentas anuales.

El ejercicio económico de la entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Asociación, y se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y con la aplicación de los principios de contabilidad del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar en todos los aspectos significativos la imagen fiel del Patrimonio, de la Situación Financiera y de los resultados de la entidad.

Las cuentas anuales se formulan en euros, y están formados por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y esta memoria económica, el contenido conjunto de los cuales forman una unidad.

Durante el ejercicio, la Asociación, para poder presentar mejor la imagen fiel, no ha dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable. Por tanto, los principios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los que se recogen en las disposiciones legales que son de aplicación.

### **2.2) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertezas ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos del valor de los activos o pasivos de la entidad al ejercicio siguiente.

La información contenida en estas cuentas es responsabilidad de la Junta directiva de la asociación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la junta directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Básicamente estas estimaciones se refieren a la estimación de la vida útil de los activos materiales, ingresos procedentes de la actividad y provisiones por compromisos adquiridos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a efectuar modificaciones en los próximos ejercicios.

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en el punto 17 de esta memoria.

#### **2.4) Comparación de la información**

En las presentes cuentas anuales se muestran las cifras del ejercicio objeto de la rendición de cuentas y el del inmediatamente anterior, no existiendo ninguna razón que impida la comparación entre ambas cifras.

#### **2.5) Elementos recogidos en diversas partidas**

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance de situación.

#### **2.6) Cambios de criterios contables**

No existen cambios en criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

#### **2.7) Corrección de errores**

Durante el presente ejercicio no se ha procedido a hacer ajustes por corrección de errores de ejercicios anteriores.

### **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

#### **3.1) Análisis de las principales partidas que componen el resultado del ejercicio**

Las principales partidas que componen el resultado del ejercicio son, por una parte, las cuotas de las personas afiliadas y usuarias de las actividades, las subvenciones recibidas y las prestaciones de servicio realizadas en el marco de los objetivos de la entidad.

En cuanto a los gastos, los más significativos son los salarios del personal, gastos de gestión y de servicios profesionales, y otros gastos de explotación (transportes y desplazamientos, reparaciones...), en su mayoría relacionados directamente con la actividad social.

No existe ningún aspecto significativo en las mismas que tenga un interés destacable.

#### **3.2) Información sobre la propuesta de aplicación del excedente**

El excedente del presente ejercicio presenta un saldo positivo 21.756,55 €.

La propuesta que se presenta a la Asamblea general de la Asociación es aplicar dicho resultado al remanente social.

Bases de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	21.756,55 €
<b>Total base de reparto = Total aplicación</b>	<b>21.756,55 €</b>
Aplicación a	Importe
Fondo social	
Fondos especiales	
Remanente	21.756,55 €
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>Total aplicación = Total base de reparto</b>	<b>21.756,55 €</b>

### **3.3) Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales**

No existe ninguna limitación para la aplicación de los excedentes, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el momento de formulación de estas cuentas.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y DE VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración aplicadas en la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan mencionado en el apartado 2.1 de esta memoria, han sido las siguientes:

### **4.1) Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción minorado, posteriormente, por la amortización acumulada y, si procede, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las amortizaciones se calculan mediante un sistema lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, a partir de su puesta en funcionamiento.

Los porcentajes anuales de amortización que se aplican son los siguientes:

Tipos de bienes	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	33%

### **4.2) Bienes integrantes del patrimonio histórico**

No aplicable a La Asociación.

#### **4.3) Inmovilizado material**

El criterio de registro para los bienes que forman parte de esta partida es el de presentarlos valorados inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valoran por su precio o coste menos, según sea el caso, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El valor del inmovilizado incluye todos los gastos adicionales que se puedan producir hasta la puesta en funcionamiento de los bienes y, en particular, los impuestos indirectos no recuperables, la estimación del valor actual de las obligaciones de desmantelamiento o retiro y, para los bienes que tarden más de un año en estar en condiciones de funcionamiento, los gastos financieros generados hasta esta fecha.

Las inversiones en ampliaciones, modernizaciones y mejoras en los bienes existentes que alarguen su vida útil se capitalizarán. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se llevarán a resultados en el ejercicio en el cual se produzcan.

La dotación anual a la amortización se calculará según el método lineal y en función de la vida útil estimada de los diversos bienes. Los porcentajes anuales de amortización que se aplican son los siguientes:

<b>Tipos de bienes</b>	<b>Porcentaje</b>
Mobiliario	10%
Equipos de proceso de la información	25%
Otro inmovilizado material	10%

Las adquisiciones se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento.

En el caso de la existencia de inmovilizados con valor unitario inferior a 300 € y con un valor máximo total de 12.000 € anuales, se procederá a la amortización acumulada del 100% del elemento en el ejercicio en que entre en funcionamiento.

El beneficio o la pérdida resultantes de la enajenación o disposición de un bien del inmovilizado material que se pudiera dar se calcularán por la diferencia entre el importe de venta y su valor neto contable, y se imputaran a la cuenta de resultados del ejercicio en que se produjera la baja.

#### **4.4) Terrenos y construcciones registrados como inversión inmobiliaria**

No aplicable a La Asociación.

#### **4.5) Permutas**

No aplicable a la asociación.

#### **4.6) Instrumentos financieros**

##### **a) Activos financieros:**

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre no corrientes y corrientes en función de si su vencimiento supera o no supera los doce meses contados desde la fecha de cierre.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La Asociación ha de reconocer un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a sus disposiciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las categorías siguientes:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Activos financieros a coste.

Los únicos activos financieros que afectan a la Asociación son los de la categoría “Activos financieros a coste amortizado” y su tratamiento contable es el siguiente:

##### **Activos financieros a coste amortizado**

*Activos financieros incluidos:* se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones de las actividades y por el resto de operaciones de cuantía determinada o determinable, y no negociables en ningún mercado organizado, así como las inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento y el efectivo y activos líquidos equivalentes.

*Valoración inicial:* se valoran inicialmente por el coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles; a pesar de ello, estos últimos se pueden registrar en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondos dotacionales, fondos sociales o fondos especiales, el importe de los cuales se esperara recibir a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior:* se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos, más los intereses meritados y menos cualquier reducción por deterioro. Los intereses meritados durante el ejercicio, calculados en base al método

del tipo de interés efectivo, se registran como un ingreso en la cuenta de resultados. No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se deben continuar valorando por este importe, excepto cuando se hayan deteriorado.

El tipo de interés se define como el tipo de actualización, que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados, para todos los conceptos, que se producirán a lo largo de su vida.

*Deterioro del valor:* al cierre, los créditos se deterioran, contra resultados, siempre que exista una evidencia objetiva de una reducción o retraso en la percepción de los flujos de efectivo futuros estimados, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor. El importe del deterioro se cuantifica en la diferencia existente entre el valor en libros de los créditos y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

#### **b) Pasivos financieros**

En el balance de situación, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de si su vencimiento es, respectivamente, inferior o superior a doce meses contados desde la fecha del balance de situación.

Los únicos pasivos financieros que afectan a la Asociación son los de la categoría “Pasivos financieros a coste amortizado”, y su tratamiento contable es el siguiente:

##### **Pasivos financieros a coste amortizado**

*Pasivos financieros incluidos:* incluye los débitos por operaciones de las actividades y débitos por operaciones no derivadas de las actividades.

*Valoración inicial:* inicialmente se valoran por su valor razonable, el cual generalmente coincide con el precio de la transacción (valor razonable de la contraprestación entregada), más los costes de transacción. Los débitos a pagar a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior:* se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos del principal producidos, y más los intereses devengados. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados por el método del tipo de interés efectivo, se registran como gastos en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se deben continuar valorando por este importe.

#### **4.7) Existencias**

No aplicable a La Asociación.

#### **4.8) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al cambio de divisas vigente en la fecha del registro.

Si existen diferencias de cambio, se registran en el momento en que se produce la corriente monetaria.

La Asociación no realiza habitualmente operaciones de este tipo.

#### **4.9) Impuestos sobre beneficios**

La entidad tiene el reconocimiento como Asociación Declarada de Utilidad Pública y ha ejercido la opción por el régimen fiscal de la ley 49/2002, por el cual la práctica totalidad de sus ingresos están exentos de tributación en este impuesto. En caso de que hubiese algún tipo de ingreso que no lo estuviese, la cuota del impuesto se registraría en el momento del devengo, es decir, formaría parte del resultado del ejercicio.

La asociación no ha obtenido ningún ingreso no exento en el presente ejercicio.

#### **4.10) Ingresos y gastos**

Los ingresos y los gastos se imputan en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de cobro o pago. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, una vez deducidos descuentos e impuestos.

Las cantidades entregadas por la Asociación a personas físicas u otras entidades en cumplimiento de su objetivo social, se considerará la fecha de la entrega de la corriente monetaria como la fecha de devengo.

#### **4.11) Provisiones y contingencias**

Las provisiones, en su caso, se contabilizan de acuerdo con la información disponible en cada momento, valorándose por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación de que se trate.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales. No obstante, se informa de los mismos en la memoria en el caso de que no se consideren remotos.

#### **4.12) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan directamente en el patrimonio neto y se traspasan a resultados de una forma sistemática correlacionada con los gastos o la amortización de la inversión objeto de la subvención, donación o legado. Así:

- Si las subvenciones, donaciones o legados se reciben para compensar déficit de explotación, se imputan a ingresos del ejercicio en que se conceden.
- Cuando son para financiar gastos específicos, se imputan a ingresos del ejercicio en que se devengan los gastos que financian.
- Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan a ingresos a medida que se dota la amortización o en el momento en que se da de baja el activo adquirido, o bien a

medida que se cancela el pasivo financiado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las donaciones en especie y pictóricas que puedan recibirse se valorarán según el criterio de valor razonable, o valor de mercado, puesto que se destinarán a la venta para la obtención de recursos que poder destinar a la actividad social.

#### **4.13) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones que pudiera haber con partes vinculadas se valorarían, en general, por su valor razonable. Si excepcionalmente el precio difiriese de su valor razonable, la diferencia se registraría en función de la realidad económica de la operación.

La entidad no ha realizado ninguna operación de este tipo.

### **5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

#### **5.1) Análisis de movimientos**

Los movimientos del ejercicio 2023 en el inmovilizado intangible han sido los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Aplicaciones Informáticas</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial 2023	<b>3.117,85</b>	<b>3.117,85</b>
Entradas por nuevas adquisiciones	0,00	0,00
Salidas y bajas	0,00	0,00
<b>Saldo final 2023</b>	<b>3.117,85</b>	<b>3.117,85</b>

Los movimientos del ejercicio 2023 en el inmovilizado material han sido los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Instalaciones Técnicas</b>	<b>Mobiliario</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Otro Inmovilizado Material</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial 2023	<b>3.718,54</b>	<b>4.220,63</b>	<b>27.271,43</b>	<b>1.038,34</b>	<b>36.248,94</b>
Entradas por nuevas adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo final 2023</b>	<b>3.718,54</b>	<b>4.220,63</b>	<b>27.271,43</b>	<b>1.038,34</b>	<b>36.248,94</b>

Todos los bienes registrados están afectos a la actividad.

## **5.2) Amortizaciones:**

Los movimientos del ejercicio 2023 en la amortización del inmovilizado intangible han sido los siguientes:

Concepto	Aplicaciones Informáticas	Total
<b>AMORTIZACIÓN</b>		
Saldo inicial 2023	<b>3.066,87</b>	<b>3.066,87</b>
Dotación a la amortización	50,98	50,98
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
<b>Saldo final 2022</b>	<b>3.117,85</b>	<b>3.117,85</b>

Las aplicaciones informáticas pertenecen a una entrada durante el ejercicio 2017 por valor de 2.034,90 € que no se había realizado la dotación a la amortización hasta el inicio del ejercicio 2019, en 2019 se dota por el importe correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 para que sea un reflejo de la realidad y a partir del 2020 se realiza la dotación correspondiente anual, también hay una entrada correspondiente al 2020 por valor de 1.082,95 €. En el ejercicio 2023 queda completamente amortizado.

Los movimientos del ejercicio 2023 en la amortización del inmovilizado material han sido los siguientes:

Concepto	Instalaciones Técnicas	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro Inmovilizado Material	Total
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Saldo inicial 2023	<b>1.093,13</b>	<b>2.853,57</b>	<b>19.930,33</b>	<b>814,85</b>	<b>24.691,88</b>
Dotación a la amortización	371,85	194,12	3.758,65	78,14	4.402,76
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo final 2023</b>	<b>1.464,98</b>	<b>3.047,69</b>	<b>23.688,98</b>	<b>892,99</b>	<b>29.094,64</b>

## **5.3) Arrendamientos financieros y otras operaciones**

### a) Arrendamientos financieros

La Asociación no ha tenido durante el ejercicio ningún contrato formalizado de las condiciones económicas del cual se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

### b) Arrendamientos operativos y otras operaciones asimiladas

En este apartado se incluyen los contratos derivados de los acuerdos para utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de una remuneración.

Los contratos operativos más significativos y necesarios para desarrollar la actividad es el contrato de cesión de uso por parte del Ayuntamiento de Barcelona del local situado en la calle Del Carme número 16 de la ciudad de Barcelona, y donde la entidad tiene su sede.

La cesión de uso es por contrato de subarrendamiento que finalizó el 31 de diciembre de 2022, pero estará vigente mientras continúe el derecho del Ayuntamiento como arrendatario del local y se mantenga el acuerdo.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en que se meriten, y así se imputan a la cuenta de resultados.

Durante el presente ejercicio, el detalle de los gastos reconocidos en concepto de arrendamientos operativos han sido los siguientes:

Concepto	2023	2022
Subarrendamiento local Carrer del Carme 16	0,00 €	114,96 €
Arrendamientos puntuales de SALAS	0,00 €	290,40 €

#### **5.4) Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad**

La asociación no ha tenido durante el ejercicio ningún inmueble cedido a o por la asociación.

#### **5.5) Información sobre correcciones valorativas**

No se han efectuado correcciones valorativas de elementos del inmovilizado material ni sobre el intangible. No hay compromisos firmes de compra y venta de inmovilizados, ni existen bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero.

La titularidad jurídica de los elementos que forman parte del inmovilizado es de la propia asociación.

### **6. BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL**

No hay ninguna partida incluida en este epígrafe del balance.

### **7. USUARIOS/AS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El desglose y el movimiento del ejercicio 2023 del epígrafe "Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

Partidas	Saldo final 2022	Altas	Bajas	Saldo final 2023
Deudores socios/usuarios actividades	54.358,85	128.330,25	-149.380,12	33.308,98
Cuotas de socias/usuarios	0,00	0,00	-0,00	0,00
H.P.Deudora por subvenciones concedidas	93.916,25	247.077,82	-222.274,70	118.719,37
<b>Total</b>	<b>148.275,10</b>	<b>375.408,07</b>	<b>-371.654,82</b>	<b>152.028,35</b>

## **8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

No se han producido movimientos durante el ejercicio en las partidas registradas en el epígrafe C.IV del pasivo del balance.

## **9. ACTIVOS FINANCIEROS**

### **a) Activos financieros no corrientes**

No hay ninguna partida incluida en este epígrafe del balance.

### **b) Activos financieros corrientes**

Su clasificación por categorías es la siguiente:

<b>Ejercicio 2023</b>				
<b>Clases</b>	<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>Créditos, derivados, otros</b>	<b>Total</b>
<b>Categorías</b>				
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	411.405,49	411.405,49
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>411.405,49</b>	<b>411.405,49</b>

<b>Ejercicio 2022</b>				
<b>Clases</b>	<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>Créditos, derivados, otros</b>	<b>Total</b>
<b>Categorías</b>				
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	471.848,12	471.848,12
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>471.848,12</b>	<b>471.848,12</b>

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación de la manera siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	33.308,98	54.358,85
Anticipos a proveedores	113,20	113,20
HP Deudora por diversos conceptos	118.719,37	93.916,25
Gastos Anticipados	-12,00	-24,10
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	259.275,94	323.483,92
<b>Total</b>	<b>411.405,49</b>	<b>471.848,12</b>

No ha habido movimientos durante el ejercicio en las correcciones por deterioro por insolvencias de créditos.

A la fecha de cierre no hay transferencias ni cesiones de activos financieros, ni activos financieros cedidos en garantía, ni deudas con características especiales. No hay activos financieros valorados a valor razonable.

## **10. PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de los pasivos financieros, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

### **a) Pasivos financieros no corrientes**

No hay ninguna partida incluida en este epígrafe del balance.

### **b) Pasivos financieros corrientes**

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Débitos y partidas a pagar	444,31	712,08	0,00	0,00	19.795,42	18.867,89
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>444,31</b>	<b>712,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.795,42</b>	<b>18.867,89</b>

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	444,31	712,08
Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
Proveedores	716,32	254,10
Acreedores diversos	87,80	124,96
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00
H.P. Acreedora por diversos conceptos	12.437,66	7.464,59
Organismo de la Seguridad Social Acreedor	6.553,64	6.055,56
Hacienda Pública acreedora IVA	0,00	4.968,68
<b>Total</b>	<b>20.239,73</b>	<b>19.579,97</b>

La partida de deudas con entidades de crédito está formada por el saldo pendiente de pago en las tarjetas de crédito de la entidad.

## **11. FONDOS PROPIOS**

Los movimientos que se han producido durante el ejercicio 2023 en las diferentes cuentas de fondos propios han sido los siguientes:

Concepto	Fondo social	Reserva Voluntaria	Excedente ejercicio ante.	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial	14.753,56	138.510,71	140.452,05	9.841,57	303.557,89
Aplicación del resultado del ejerc. anterior			9.841,57	-9841,57	0,00
Variación					0,00
Resultado del ejercicio actual				21.756,55	21.756,55
<b>Total</b>	<b>14.753,56</b>	<b>138.510,71</b>	<b>150.293,62</b>	<b>21.756,55</b>	<b>325.314,44</b>

El Fondo Social real de la entidad es de 14.753,56 €, importe depositado en su día en la cuenta de Caja de Ingenieros acabada en 9965. El saldo correspondiente al Fondo Social menos las comisiones generadas de mantenimiento durante los últimos ejercicios se ha traspasado de esta cuenta a la cuenta de la misma entidad bancaria acabada en 4598, siendo cancelada la cuenta anterior.

En ejercicios anteriores al 2019, la distribución de los beneficios de la entidad se contabilizó por error a Capital Social en lugar de la cuenta de reservas. Para dar una imagen fiel, se ha reclasificado de manera paulatina estos importes a reservas voluntarias, cuenta en la que tendrían que haberse contabilizado.

Se ha realizado la reclasificación de la forma siguiente:

EJERCICIO 2019, importe 20.000,00 € Aplicado en ejercicio 2019

EJERCICIO 2020, importe 20.000,00 € Aplicado en ejercicio 2020

EJERCICIO 2021, importe 20.000,00 € Aplicado en ejercicio 2021

EJERCICIO 2022, importe 23.923,33 € Aplicado en ejercicio anterior

## **12. SITUACION FISCAL**

### **12.1) Impuestos sobre beneficios**

#### **a) Identificación de las rentas exentas y no exentas**

La Asociación ha ejercido la opción por el régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con este régimen, todas las rentas de la asociación están exentas de impuesto de sociedades, a excepción de las derivadas de explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria y las derivadas de las explotaciones declaradas exentas, pero no incluidas en su objeto fundacional o finalidad específica.

La asociación no ha obtenido durante el ejercicio ninguna renta que quede fuera de las declaradas exentas.

**b) Conciliación del resultado contable y fiscal**

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

<b>Partida</b>	<b>Euros</b>
Resultado contable antes de impuestos	21.756,55
Rentas exentas	-21.756,55
Resultado no exento ajustado	0,00
Gastos no deducibles	0,00
Base imponible Fiscal	0,00
Cuota al 23%	0,00

**12.2) Otros Tributos**

**a) Impuesto sobre el valor añadido**

La Asociación cumple los requisitos para ser considerada entidad de carácter social a efectos del IVA, según lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley del IVA.

Hasta el ejercicio 2019 estaba sujeta, pero exenta del impuesto sobre el valor añadido, puesto que no emitía facturas ni ejercía ninguna actividad de venta o distribución de bienes o servicios fuera del ámbito de la exención que le es de aplicación, no pudiendo deducir el IVA de sus compras y, por tanto, incorporaba este impuesto al gasto según naturaleza del mismo en el momento de su contabilización. Desde el ejercicio 2020 se realizan algunas actividades sujetas y no exentas, por lo que se comienza a aplicar la prorrata especial de IVA de manera que se puede deducir únicamente el IVA soportado en aquellas actividades que generen derecho a deducir el IVA y no deducir nada en aquellas otras actividades que no generen derecho a la deducción.

Durante el ejercicio actual todas las facturas generadas con IVA no han dado lugar a gastos o compras con IVA relacionadas y por tanto se ha ingresado en la Agencia Tributaria todo el IVA repercutido.

**b) Otros**

A la fecha de formulación de las cuentas anuales la Asociación no tiene abierta ninguna inspección por las autoridades fiscales.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>71.762,73</b>
Ayudas monetarias	71.445,70
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	317,03
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>786,75</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	786,75
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Trabajos realizados por otras empresas	
<b>Gastos de personal</b>	<b>269.546,89</b>
Sueldos	203.809,31
Cargas sociales	65.363,20
Otros gastos sociales	374,38
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>86.461,74</b>
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	783,63
Servicios de profesionales independientes	46.955,58
Transportes	430,63
Primas de seguros	1.178,03
Servicios bancarios y asimilados	1.561,76
Publicidad, propaganda RRPP	6.737,67
Suministros	1.149,74
Otros servicios	27.372,73
Otros tributos	287,97
Otros gastos de gestión corriente	4,00
<b>Total...</b>	<b>428.558,11</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>120.027,90</b>
Venta de bienes	
Prestación de servicios	120.027,90
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
<b>Total...</b>	<b>120.027,90</b>

## 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### SUBVENCIONES:

Fecha de concesión subvención	Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Import pendent d'imputar	A imputar a resultats del exercici 2023	Pendent d'imputar a resultats en exercicis posteriors
23/11/2021	ACCD Responsable projecte: Almena Cooperativa Feminista SCCL	2021	2022 - 2023	<b>35.946,21 €</b>	18.520,73 €	<b>18.520,73 €</b>	0,00 €
29/11/2022	Ministerio de Igualdad	2022	2022-2023	<b>9.410,54 €</b>	4.453,76 €	<b>4.453,76 €</b>	0,00 €
07/10/2022	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2022	2023	<b>20.000,00 €</b>	20.000,00 €	<b>20.000,00 €</b>	0,00 €
07/11/2022 (resolució provisional) 20/12/2022 (resolució definitiva)	Instituto de las Mujeres - Ministerio de Igualdad	2022	2022-2023	<b>7.002,00 €</b>	4.002,00 €	<b>4.002,00 €</b>	0,00 €
18/10/2022	ACCD 2022	2022	2023	<b>100.000,00 €</b>	100.000,00 €	<b>92.062,70 €</b>	7.937,30 €
27/11/22 (resolució provisional)	Generalitat de Catalunya. Departament d'Igualtat i Feminismes.	2022	2022-2023	<b>11.178,00 €</b>	10.614,81 €	<b>10.614,81 €</b>	0,00 €
12/12/22 (resolució provisional)	Institut Català de les Dones	2022	2022-2023	<b>22.727,00 €</b>	2.727,00 €	<b>2.727,00 €</b>	0,00 €
05/04/2023	Gencat departament de Drets Socials (IRPF2022)	2022	2023	<b>34.200,00 €</b>	34.200,00 €	<b>34.200,00 €</b>	0,00 €
06/11/2023	Gencat Departament de Drets Socials (COSPE 2023)	2023	2023	<b>6.000,00 €</b>	6.000,00 €	<b>6.000,00 €</b>	0,00 €
24/07/2023	Ajuntament de Barcelona	2023	2023	<b>8.400,00 €</b>	8.400,00 €	<b>8.400,00 €</b>	0,00 €
24/07/2023	Ajuntament de Barcelona	2023	2023	<b>9.000,00 €</b>	9.000,00 €	<b>9.000,00 €</b>	0,00 €
24/07/2023	Ajuntament de Barcelona	2023	2023	<b>5.100,00 €</b>	5.100,00 €	<b>5.100,00 €</b>	0,00 €
13/09/2023	Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.	2023	2023	<b>74.375,00 €</b>	74.375,00 €	<b>74.375,00 €</b>	0,00 €

03/05/2023	Diputació de Barcelona	2023	2023	4.874,80 €	4.874,80 €	4.874,80 €	0,00 €
07/11/2023	Justícia 2023	2023	2023	5.809,70 €	5.809,70 €	5.809,70 €	0,00 €
28/12/2022	Gencat Departament d'igualtat i feminismes --- COSIFE 2023-2024	2023	2023-2024	11.745,50 €	11.745,50 €	500,00 €	11.245,50 €
28/12/2022	Gencat Departament d'igualtat i feminismes --- COSIFE 2023-2024	2023	2023-2024	11.226,63 €	11.226,63 €	6.500,00 €	4.726,63 €
28/12/2022	Gencat Departament d'igualtat i feminismes --- COSIFE 2023-2024	2023	2023-2024	19.140,00 €	19.140,00 €	9.000,00 €	10.140,00 €
28/12/2022	Gencat Departament d'igualtat i feminismes --- COSIFE 2023-2024	2023	2023-2024	19.808,25 €	19.808,25 €	6.000,00 €	13.808,25 €
28/12/2022	Gencat Departament d'igualtat i feminismes --- COSIFE 2023-2024	2023	2023-2024	19.960,99 €	19.960,99 €	6.000,00 €	13.960,99 €
17/07/2023	Ministerio de Igualdad	2023	2023-2024	8.997,95 €	8.997,95 €	6.250,00 €	2.747,95 €
15/10/2023	Ministerio de Igualdad- Instituto de las mujeres	2023	2024	8.439,00 €	8.439,00 €	0,00 €	8.439,00 €
<b>Totales...</b>				<b>453.341,57 €</b>	<b>407.396,12 €</b>	<b>334.390,50 €</b>	<b>73.005,62 €</b>

En el cuadro anterior se incluye un convenio de colaboración con la entidad ALMENA COOPERATIVA FEMINISTA para el desarrollo del proyecto *“Exercici ple de drets de dones, adolescents i nenes en mobilitat, sol·licitants d'asil i refugiades a la frontera Mèxic-Guatemala des d'una perspectiva feminista i intercultural”*.

El convenio fue firmado el 12 de enero de 2022 y está subvencionado por la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD).

ALMENA COOPERATIVA FEMINISTA lidera el proyecto y actúa como representante única de la agrupación, recibiendo el total de subvención y transfiriendo después a CREACIÓN POSITIVA el importe acordado de 35.946,21 €.

También se incluye un convenio, firmado el 7 de diciembre de 2022, de colaboración con la entidad COLECTIVA FEINISTA para la ejecución del proyecto *“Mujeres e identidades disidentes defendiendo el derecho a una vida libre de violencias machistas”* financiado por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

El presupuesto planteado es de 106.904,20 € de los que se solicitan 100.000,00 € a la Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD), gestionando Creación positiva 20.627,00 € y

Colectiva Feminista 79.373,00 € además de los 6.904,20 € restantes. Creación Positiva actúa como representante de la agrupación, recibiendo el total de la subvención y transfiriendo a Colectiva Feminista el importe del 90% (71.435,70 €) al inicio del proyecto y el 10% restante cuando haya recibido el 10% de los fondos subvencionados totales por parte de la ACCD una vez justificada la subvención.

#### **DONACIONES:**

<b>Donante</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe</b>
Giovanni Carlo Gesuele Buzzi	03/02/2023	100,00
Miguel Ángel Rabadán Soriana	17/11/2023	250,00
<b>Total...</b>		.350,00

<b>Denominación de la cuenta</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	5.660,90	350,00	5.660,90	350,00
Otras subvenciones y donaciones	206.871,67	334.390,50	-206.871,67	334.390,50
<b>Total...</b>	212.532,57	334.740,50	-212.532,57	334.740,50

Todas las subvenciones y donaciones recibidas por la Asociación han sido vinculadas a la actividad propia de la misma.

#### **15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION**

##### **15.1) Actividad de la entidad**

##### **15.1)1. Actividades realizadas**

##### **15.1)1.1. Identificación de la actividad**

<b>Denominación de la actividad</b>	Acción Social sobre los derechos sexuales en la sociedad
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Principalmente en Barcelona, pero también en otras localizaciones

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

**15.1)1.2. Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado medio	8,009	13.492,266

**15.1)1.3. Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	71.762,73	71.762,73
a) Ayudas monetarias	71.445,70	71.445,70
b) Ayudas no monetarias	0,00	
c) Perdidas de créditos incobrables	0,00	
d) Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados	0	317,03
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	940,00	786,75
Gastos de personal	271.826,49	269.546,89
Otros gastos de la actividad	86.880,00	86.461,74
Amortización de inmovilizado	4.500,00	4.453,74
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>435.592,19</b>	<b>433.011,85</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.500,00	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>1.500</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>437.092,19</b>	<b>433.011,85</b>

**15.1)2. Recursos económicos totales empleados por la entidad**

<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros	71.762,73	71.762,73		71.762,73
a) Ayudas monetarias	71.445,70	71.445,70		71.445,70
b) Ayudas no monetarias				
c) Pérdidas créditos incobrables				
d) Reintegro de Subv. donac. y legados	317,03	317,03		317,03
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	786,75	786,75		786,75
Gastos de personal	269.546,89	269.546,89		269.546,89
Otros gastos de la actividad	86.461,74	86.461,74		86.461,74
Amortización de inmovilizado	4.453,74	4.453,74		4.453,74
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
<b>Subtotal gastos</b>	<b>433.011,85</b>	<b>433.011,85</b>		<b>433.011,85</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
<b>Subtotal Recursos</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>433.011,85</b>	<b>433.011,85</b>		<b>433.011,85</b>

El importe indicado como gastos por ayudas monetarias corresponde al 90% del importe correspondiente al convenio firmado con Colectiva de Mujeres que se indica en el punto 14.

### **15.1)3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

- Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	100.000,00	120.027,90
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico	335.092,19	334.390,50
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado		
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	1.000,00	350,00
Cuotas de asociados y afiliados	1.000,00	
Otros tipos de ingresos		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.</b>	<b>437.092,19</b>	<b>454.768,40</b>

- Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### **15.1)4. Convenios de colaboración con otras entidades y administraciones públicas**

Con fecha 12 de enero de 2022 se firmó un convenio de colaboración con la entidad ALMENA COOPERATIVA FEMINISTA para el desarrollo del proyecto *“Exercici ple de drets de dones, adolescents i nenes en mobilitat, sol·licitants d'asil i refugiades a la frontera Mèxic-Guatemala des d'una perspectiva feminista i intercultural”* subvencionado por la Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD).

ALMENA COOPERATIVA FEMINISTA lidera el proyecto y actúa como representante única de la agrupación, recibiendo el total de subvención y transfiriendo después a CREACIÓN POSITIVA el importe acordado de 35.946,21 €.

El 7 de diciembre de 2022 se firma un convenio de colaboración con la entidad COLECTIVA FEINISTA para la ejecución del proyecto *“Mujeres e identidades disidentes defendiendo el derecho a una vida libre de violencias machistas”* financiado por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

El presupuesto planteado es de 106.904,20 € de los que se solicitan 100.000,00 € a la Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD), gestionando Creación positiva 20.627,00 € y Colectiva Feminista 79.373,00 € además de los 6.904,20 € restantes. Creación Positiva actúa como representante de la agrupación, recibiendo el total de la subvención y transfiriendo a Colectiva Feminista el importe del 90% (71.435,70 €) al inicio del proyecto y el 10% restante cuando haya recibido el 10% de los fondos subvencionados totales por parte de la ACCD una vez justificada la subvención.



**15.2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

**15.2)1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo (resultado contable corregido)	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos+ invers.).				Importe pendiente
							2020	2021	2022	2023	
					Importe	%					
<b>2020</b>	12.126,51		424.916,84	437.043,35	305.930,35	70,00%	368.072,64				-62.142,30
<b>2021</b>	-32.025,75		336.698,61	304.672,86	213.271,00	70,00%		266.481,97			-53.210,97
<b>2022</b>	9.841,57		335.886,72	345.728,29	242.009,80	70,00%			246.346,54		-4.336,74
<b>2022</b>	21.756,55		433.011,85	454.768,40	318.337,88	70,00%				292.970,99	-25.366,89
<b>TOTAL</b>	11.698,88		1.530.514,02	1.542.212,90	1.079.549,03		368.072,64	266.481,97	246.346,54	292.970,99	-145.056,90

### **15.2)2. Recursos aplicados en el ejercicio**

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	292.970,99		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	292.970,99		

### **15.3) Gastos de administración**

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
6230001/2/3	Otros serv.profes.	Gestoría	100%	14.336,47
6260000	Servicios bancarios	Comisiones diversas	100%	1.561,76
6310000	Otros tributos	Tributos diversos	100%	287,97
<b>TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION.....</b>				<b>16.186,20</b>

### **16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Asociación no ha realizado ninguna operación con entidades u otras partes vinculadas.

### **17. OTRA INFORMACION**

#### **a) Número medio de personas ocupadas**

El número medio de personas ocupadas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023	
Fijos	Eventuales
8,005	0,004

Ejercicio 2022	
Fijos	Eventuales
7,286	0,731

**b) Cambios de los componentes del Órgano de gobierno**

La Asociación no ha tenido cambios en sus órganos de gobierno durante el ejercicio.

**c) Operaciones con garantía**

No se ha realizado ninguna operación que requiriese garantía durante el ejercicio.

**d) Hechos posteriores al cierre**

No se han producido hechos posteriores al cierre que, pese a no afectar las cuentas anuales, puedan ser de utilidad para el usuario de los estados financieros.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre que puedan afectar a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Isabel Canudas Cusidó	Presidenta	
María José Vázquez Naveira	Secretaria	
Teresa Garrofer Torreguitart	Tesorera	
Brigitte Thiel	Vocal	